



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3130/20

Dolores, 20 de marzo de 2020

REF.: "CORONAVIRUS" **EXPEDIENTES - INICIO - AMPAROS**

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia dispuso la adopción de nuevas medidas en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Dichas previsiones se establecen sin perjuicio de las decisiones establecidas en las resoluciones N° 386/20 y complementarias.

🔗 [Ver resolución 13-20.pdf](#)

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-